



7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL ANTERIOR EJECUTIVO DE LA EMPRESA PÚBLICA CANTUR. [8L/7020-0003]

Tercera Modificación del Plan de Trabajo acordado por la Comisión.

PRESIDENCIA

La Comisión de investigación del Parlamento de Cantabria sobre la gestión del anterior ejecutivo de la empresa pública CANTUR, en su sesión de 12 de marzo de 2013, ha acordado modificar el plan de trabajo aprobado en sesión de 12 de febrero de 2013 (Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 249, de 15 de febrero de 2013), según el texto que se inserta a continuación.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de marzo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/7020-0003]

"TERCERA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA SOBRE LA GESTIÓN DEL ANTERIOR EJECUTIVO DE LA EMPRESA PÚBLICA CANTUR

Al amparo de lo dispuesto por el apartado Tercero del Plan de Trabajo aprobado por la Comisión de Investigación en su sesión del día 12 de febrero de 2013 (BOPCA núm. 239, de 15 de febrero) y modificado por Acuerdos de la Comisión de 28 de febrero y 7 de marzo de 2013 (BOPCA núms. 247, de 5 de marzo, y 253, de 13 de marzo), se modifica el mismo en la siguiente forma:

PRIMERO. Se modifica el calendario de comparecencias del Anexo I del Plan de Trabajo, incorporando las siguientes:

1.ª Solicitud de comparecencia de D. Luis Egusquiza Manchado, en concepto de Exdirector Gerente del Instituto de Finanzas de Cantabria, el día 20 de marzo de 2013 (miércoles), a las 10:00 horas.

2.ª Solicitud de comparecencia de D. Miguel Cabetas García, en concepto de Exconsejero Delegado de SODERCAN, el día 20 de marzo de 2013 (miércoles), a las 12:00 horas.

SEGUNDO. Se modifica el Anexo IV del Plan de trabajo, que incluye las solicitudes de información y documentación para que, por conducto de la Presidencia del Parlamento, se solicite la siguiente documentación:

– Solicitud al Gobierno de Cantabria del expediente completo del Ecoparque Besaya, incluido el proceso judicial en el que estuvo incurso."